

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**CITACIONES**

En las apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 266 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítima.

2.383

ALONSO NAVAJO, Pablo, y su padre; domiciliado últimamente en la calle del Arroyo, número 11 (Tetuán de las Victorias); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para recibirle declaración y que sea reconocido por los Médicos forenses el primero y instruir del artículo 109 de la ley Procesal, como desde luego se le instruye al segundo, instruida por dicho Juzgado.

8138

2.384

ESTEBAN BRIAZ, Gabriel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 17; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto, en causa número 963-919, instruida por ante la Secretaría de D. Rafael López de Pando.

8117

2.385

FERNANDEZ N., Pilar y María; domiciliadas últimamente en Madrid, Tenerife, 1, y Huesca, 6; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez Jiménez, para ampliar las declaraciones que tienen prestadas en causa por corrupción de la Pilar, instruida por dicho Juzgado.

8127

2.386

FORENVILLE, Víctor o Lorenzo, titulado Ingeniero agrónomo, que residió en la estación férrea de Cortes de la Frontera (Málaga), en el mes de Abril anterior, de donde desapareció, ignorándose su actual paradero, comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días, para reducirse a prisión decretada por auto de 8 de Febrero último en la causa que se le sigue, número 113-920, por estafa, prevenido que, de no hacerlo, se parará el perjuicio que hubiere lugar (en derecho).

8157

2.387

GARCIA MATEOS, Antonio; de cuarenta y tres años, hijo de José y Ana, viudo, natural y vecino de Juncquera del

campo, sin instrucción, de estatura alta, ojos melados, pelo castaño, moreno, cejas cerradas; comparecerá ante el Juzgado de Ronda, en el término de diez días para reducirse a prisión decretada con fecha 26 de Febrero anterior en el sumario que se le sigue, número 66-920, por daño y hurto, previéndole que, de no hacerlo será declarado rebelde.

8178

2.388

GARCIA SERRADEL, Manuel; natural de Madrid, hijo de Manuel y de Juana, de treinta y dos años de edad, soltero, cuyo actual paradero y señas personales se desconocen; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 25 del corriente año por robo, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8122

2.389

GERTRUDIS MATEO, Manuel; de nacionalidad portuguesa, que trabajó en las minas de Riotinto y tuvo su domicilio en la aldea de El Campillo, del término de Zalamea la Real, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino a responder de los cargos que le resultan en el sumario que con el número 62 de 1921 se instruye en dicho Juzgado contra el mismo por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8178

2.390

GIMENEZ ALCANTARA, Antonia; cuyo domicilio se desconoce; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote para prestar declaración en causa por estafa a Carmen Alonso, instruida por dicho Juzgado con el número 313 de 1921.

8124

2.391

HERRANZ OCHOA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 4; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de don Antonio Aguilar, con el fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Superioridad en causa por robo contra el mismo, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

8114

2.392

La persona que se crea dueña de un relojito de pulsera, de niña, de oro, que fué presentado por un muchacho de unos doce años, para su venta, en el establecimiento de Santa Isabel, 34, en la tarde del 25 de Mayo último, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Federico González del Rivero, para

prestar declaración en causa por denuncia de D. Ramón Maén sobre sospechas de hurto, instruida por el expresado Juzgado.

8189

2.393

LOPEZ MATOS, Antonio Ariano Román; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha, números 89 y 91; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para llevar a efecto el auto de prisión contra el dictado por la Superioridad en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

8112

2.394

LOPEZ MORENO, Lorenzo; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 7 de Julio próximo, a las diez de la mañana, con objeto de asistir como testigo al juicio oral de la causa seguida, en el Juzgado de Valdepeñas por disparo contra Julio del Pozo y Fernández y otro.

8178

2.395

LOS dueños de ochenta y dos brazaletes de goma, que fueron sustraídos de la estación ferroviaria de Torredonbarri, el día 29 de Abril último; comparecerán ante el Juzgado de Vendrell dentro de cinco días para recibirles declaración y ponerles al propio tiempo de las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8180

2.396

MARQUEZ NEILA, Fernando, hijo de Fernando y de Rosa, de diez y ocho años, soltero, oficio del corcho, natural y vecino de Sevilla, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, para responder de cargos que le resultan en causa por estafa, en la que se ha decretado su prisión, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

8152

2.397

MARTIN DE ARRIBA, Domingo; hijo de Manuel y Mariana, y Amador Rodríguez Pérez, hijo de Juan y Maximina; ambos solteros, jornaleros, naturales y vecinos de Monforte de la Sierra y domiciliados últimamente en dicho pueblo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sequeros, para constituirse en prisión provisional, según lo acordado en el sumario número 100 de 1919, que se les había seguido por lesiones y disparo, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebelde y les parará el perjuicio a que haya lugar.

8165

2.398

MARTINEZ RUIZ, Juan Joaquín Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de Vargas, número 6; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista de esta Corte,

Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto de prisión. Se declara el dictado por la Superioridad en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 8113

2.399

MINI-TREPP, Ana; vecina que fué de Palencia; en la actualidad residente en San Moritz (Suiza); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, sita en la calle de Menéndez Pelayo, número 12, para recibirla declaración en sumario número 80 de 1921, por hurto de cuadros y mapas, bajo los apercibimientos legales si no comparece. 8148

2.400

MOGROBEJO FERNANDEZ, Restituto, que fué director del periódico "Solidaridad Obrera"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por denuncia del Ministerio fiscal, instruida por dicho Juzgado con el número 1.130 de 1920. 8118

2.401

PEREIRA SOUSA, Pompeyo; domiciliado últimamente en Sarria; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sarria (Lugo), a constituirse en prisión, acordada en causa por estafa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8164

2.402

PÉREZ, José, (a) Mosquito, de treinta años, hijo de Manuela, natural de Buenos Aires, sin domicilio fijo, ausente e ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Villalba, para ser emplazado en el sumario que bajo el número 31 de 1920 se instruyó contra el mismo, por hurto, apercibiéndole de que si no lo hace será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. 8182

2.403

RAMÍREZ Y PUCHE, Francisca; domiciliada últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real el día 7 de Julio próximo, a las diez de la mañana, con objeto de asistir a juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Valdepeñas, por disparo contra Julio del Pozo Fernández y otro. 8474

2.404

REDONDO FERNANDEZ, Máximo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 1 y 3, tienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Suárez, para ampliar las declaraciones prestadas en causa número 17 del corriente año, instruida por estafa a D. Manuel Pérez del Arco, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 8140

2.405

SALAZAR MOTOS, Margarita; que también dice ser Motos Salazar, de veintinueve años, hija de Rafael y de María, casada, natural y vecina de Salamanca, cuyo último domicilio fué Zamora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora, a constituirse en prisión en causa que se le sigue por hurto, con el número 190 de 1920. 8133

2.405

SOLANA, Cleodaldo; cuyas demás circunstancias, señas personales y actual paradero se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Muzas, a responder a los cargos que le resultan en el sumario instruido en dicho Juzgado bajo el número 275 del corriente año, por estafa; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 8123

2.407

AMIGO, Joaquín; de profesión médico; domiciliado últimamente en Encinasola, y cuyas circunstancias y paradero actual se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Aracena, para recibirle declaración y ofrecerle la causa que instruye por hurto. 8071

2.408

GALLARDO, D. Juan; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para prestar declaración en causa seguida en dicho Juzgado con el número 43 del año actual, por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 8109

2.409

GIL QUIJADA, Mateo; de cincuenta y dos años de edad, hijo de Juan y de María, viudo, vendedor ambulante, natural y vecino de Alcalá de Gazules (Cádiz) y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almendralejo, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de notificarle el auto de conclusión del sumario seguido en su contra con el número 87 de 1919, en el Juzgado de Almendralejo, y citarlo y emplazarlo para ante la Audiencia de Badajoz, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será corregido rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8065

2.410

LOS hijos o parientes más próximos de Leonarda Terceño, viuda, de sesenta y cinco años, natural de Castillo de Garcimuñoz, vecinos de Valdecañas; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares, en término de cinco días, a

artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario sobre suicidio de dicha Leonarda. 8060;

2.411

MORENO MUÑOZ, Félix (a) "Mochó"; domiciliado últimamente en Herrera (Estepa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Antequera, para declarar como testigo en sumario por daños en siembra de cebada a Antonio Pérez, instruida por dicho Juzgado, con el número 45 de 1921, apercibido de que, si no lo hace, le pasará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento Criminal. 8070;

2.412

RIUS NUET, Clemente, de sesenta y seis años de edad, viudo, alto, delgado, usa bigote, tiene una cicatriz en el labio superior; vecino de Villanueva de Maya, de cuyo pueblo se ausentó hace pocos días; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Bataguer, dentro del término de diez días, contaderos desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia de Lérida y GACETA DE MADRID, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan en méritos de sumario que en el Juzgado dicho se le sigue por abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. 8074;

2.413

SALAMERO Y COLOMINA, Juan; soltero, labrador, de diez y siete años de edad, natural de Estadilla, vecino de Granollers, hijo de Julián y de María; que manifestó vivir en Barcelona, calle Cid, número 16, primero, segunda; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arenys de Mar, o en la cárcel de dicho partido, por tener decretada su prisión provisional en méritos de la causa que se le sigue bajo el número 46 de 1919, sobre robo, previniéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 8072;

2.414

UN TAL Pedro Montero, que el 2 de Abril último, en la Barca de la Florida, cuestionó con Cristóbal Jiménez Gil; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa número 61 del año actual. 8116;

2.415

VALLS PUIG, Anselmo; de veintidós años de edad, soltero, aprendiz de peluquero, hijo de José y Josefa, con instrucción y sin antecedentes penales, natural de Anglesola, del partido de Cervera, y vecino del mismo pueblo hasta hace dos años, en que se marchó a Francia; y cuyo paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera (Lérida), con el fin de notificarle el auto de conclusión del sumario seguido contra el mismo y otros, por amenazas en 1912, y citarlo y

comparecer para ante la Audiencia de Madrid, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8090

2.416

ALVAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cervantes, 24, cuarto tercero; se le cita para que el día 6 de Julio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 486, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8869

2.417

ALVAREZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 37, cuarto tercero; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 645, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8877

2.418

ALVAREZ HERNAN, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Villaverde, número 5, cuarto bajo (Puente de Vallecas); se le cita para que el día 27 de Junio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 477, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8375

2.419

BARCENAS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 26, garage, para que el día 8 de Julio y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 348, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8873

2.420

FERNANDEZ, Manuel; sereno de Comercio que ha sido con el número 323 y cuyo domicilio del mismo se ignora; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las diez y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 216, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8367

2.421

FERNANDEZ SEGURA, Fernando; se le cita para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser recono-

cido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8870

2.422

GARCIA HUERTAS, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Don Martín de los Heros, 57; se le cita para que el día 8 de Julio y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 586, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8874

2.423

GARCIA LOPEZ, Lorenzo; y Pedro Obregón; hijo de Antonio y de Jacinta el primero y se ignora el segundo; domiciliados últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 56; comparecerá el día 13 de Julio y horas de las diez, ante el Tribunal municipal de distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 8804

2.424

GARCIA MOLINA, Juan; se le cita para que en término de cinco días y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en el expediente número 1.252. 8872

2.425

LOPEZ, Gregorio; se le cita para que dentro del término de cinco días y hora de las doce, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ser reconocido por el Médico forense, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en el expediente número 578. 8871

2.426

MAYORTIOTER, Ruperto; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa María, número 6, segundo; se le cita para que el día 6 de Julio, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 361, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8863

2.427

SANZ BUENO RUBIO, José; Julián Gómez y José Fernández; domiciliados últimamente en la calle del Nuncio, edificio de la Nunciatura, el primero, y en la calle de la Presilla, número 3, Puente de Vallecas, los dos últimos; se les cita para que el día 8 de Julio, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 213, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 8376

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las mismas responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 361 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.663

ABELLA GINER, Dolores; natural de Castellón de la Plana, de estado viuda, profesión alpargatera; de treinta y un años, hija de Vicente y Dolores; domiciliada últimamente en Badalona; procesada por el delito de robo; comparecerá en término de diez días; ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8873

6.664

ABELLA GINER, Joaquín; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Francisco y de Dolores; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8079

6.665

ANDREU OLIVER, Matias; hijo de Pedro y de Blasa, natural de Tozana, de estado soltero, profesión panadero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, para constituirse en prisión en virtud de carta orden de la Audiencia provincial de Murcia dimanante del sumario número 140 del año 1919, por el delito dicho contra el indicado individuo, apercibido de que, de no comparecer, se parará el perjuicio a que haya lugar y será declarado rebelde. 8088

6.666

BUSCHNER, Max; profesión del comercio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Nuestra Señora del Coll, número 33; procesado por hurto (sumario número 255 de 1921); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8008

6.667

EXPOSITO MIRAS, José; natural de Cartagena, de estado viudo, profesión jornalero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en San Antonio Abad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la

Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada por dicho Tribunal, por visto de 21 de Abril último, en causa número 190 de 1919, del Juzgado de Cartagena; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8085

6.668

FERNANDEZ CORTES, Juan (a) Moreno; natural de Guejar Sierra, hijo de Luis y de Dolores, soltero, del campo, de treinta años, que dijo habitar en Granada, en el Callejón de Poco Trigo y cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre hurto; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Segrario, de Granada, Plaza Nueva, 29, Secretaría de D. Emilio León, a responder a los cargos que le resultan en dicha causa. 8104

6.669

GARCIA NUEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Isidra, natural de Peñaranda de Bracamonte, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años de edad, de estatura regular, ojos negros, pelo negro, rostro moreno, cejas oscuras, nariz regular, boca ídem y viste chaqueta, chaleco y pantalón de paño azul; domiciliado últimamente en Oviedo, calle Nueva, número 22, piso bajo; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, como comprendido en el artículo 835, caso tercero de la ley procesal. 8093

6.670

GANGA ESTEBAN, José; hijo de Joaquín y de Juana, de estado casado, profesión industrial, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Alicante; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante para cumplir condena. 8064

6.671

GOMEZ CABALEIRO, Enrique; de diez y ocho años de edad, hijo de Andrés y Filomena, natural de la Habana, de estatura regular, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño, color del rostro bueno, vecino que fué de La Coruña, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por daños en un rótulo de cristal; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Instituto de La Coruña dentro del término de diez días a practicarle una diligencia, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8095

6.672

GRAU ANIARTE, Daniel; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Torremendo, domiciliado últimamente en Calles de Segura, hijo de Manuel y de Esperanza; procesado por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Dolores, a fin de constituirse en la prisión preventiva del partido a disposición de dicho Juzgado, al objeto de notificarle el

auto dictado por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Alicante, decretando su prisión provisional; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 8097

6.673

JOSE "el Afilador"; natural de Galicia, de profesión afilador, de veintiocho años próximamente, de estatura regular, de traje rojo de pana, y como domiciliado últimamente en La Cabornia (Nava); procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Infiesto, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8107

6.674

LONGUEIRA GARCIA, José María; de diez y nueve años de edad, aserrador, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Oleiros, y ausente en ignorado paradero; procesado en sumario por hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 8094

6.675

LUCAS PAREDES, Concepción; natural de Rojales (Alicante), de estado soltera, de veintisiete años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Arco San Paldo, 2, 1.º, 3.º; procesada por lesiones en causa número 125 de 1921; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar y ser declarada rebelde. 8975

6.675

MENDEZ TOROLLO, Agustín; de veinticuatro años de edad, hijo de Antonio y de Francisca, soltero, cocinero, natural de Retortillo, vecindado últimamente en Madrid; procesado en causa seguida por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avila para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de no lo verifica de ser declarado rebelde. 8073

6.677

PARDO VAZQUEZ, Amador, alias "Pena"; de veintidós años de edad, natural de Santo Tomé de Carballo, jornalero, vecino de Santo Tomé de Carballo, municipio de Taboada, soltero; procesado por el delito de robo en el sumario número 132 de 1920; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada en el término de diez días, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar. 8096

6.678

PASTOR TORMO, Rafael; hijo de

Rafael e Isabel, natural y vecino de Valencia, con domicilio en la calle Baja, número 19, casado con Amelia Pastor, ebanista, de treinta años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 8098

6.679

PÉREZ SEGOVIA, Manuel; natural de Málaga, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en Málaga, calle Arrebolado, número 14; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la causa número 26 de 1921, contra el mismo, apercibiéndole que de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 8068

6.680

PRADOS SIERRA, Micaela, alias "la Narcisita", natural de Casas Viejas (Avila), de estado casada, profesión asistenta, de cuarenta y seis años, hija de Eustaquio y Petra; domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, 57; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ingresar en la cárcel, como comprendida en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8101

6.681

PRIETO ROMAN, Sebastián; hijo de José y de Luisa, natural de Caspe, de estado soltero, profesión estudiante, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 993 de 1919, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8076

6.682

REDRUELLO Y REDRUELLO, Florentina; natural de Busmargali, de estado soltera, profesión lavandera, de cincuenta y nueve años; domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de la Virgen del Puerto, 45; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8100

6.683

RESTOY, José; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de primera instancia de Almería. 8066

6.684

RODRIGUEZ, Manuel; que se dice ser de las señas siguientes: bajo, moreno, afeitado, viste traje viejo color ceniza, camisa de percal con rayas negras y boina negra, vecino del

de Laniza, partido judicial de Cinzo de Lina, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa número 129 del año último, por el delito de robo de varios efectos a María Josefa Miguez; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción de Carballino, para ser notificado del auto de procesamiento, recibir indagatoria y constituirse en prisión. 8085

6.685

RODRIGUEZ GARCIA, Salvador; vecino de Cartagena, natural de ídem, de estado soltero, profesión trapero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en San Antonio Abad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Murcia, a constituirse en prisión decretada por dicho Tribunal por auto de 21 de Abril último en causa número 190 de 1919, del Juzgado de Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8087

6.686

ROLDAN GUERRERO, María; vecina de Granada; domiciliada últimamente en ídem, calle de Azacallas, número 31, natural de Selhendén, hija de Francisco y de Josefa; procesada por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica. 8103

6.687

ROSALES LEIVA, Francisco; natural de Sevilla, hijo de Emilio y de María, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado en Sevilla, últimamente en calle Relator, número 80; procesado por hurto en causa número 521; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8196

6.688

SAULI BELTRAN, Francisco; natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión cordelero, de edad quince años, hijo de Francisco y de Rosa; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8080

6.689

SEOANE GALLO, María Josefa; natural de San Pedro de Riortort (Lugo), de estado viuda, profesión sirvienta, de cincuenta y cuatro años, hija de Rosendo y Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, Antonio López, número 57; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en la cárcel, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8102

6.690

SOUZA ARAGON, Aires; natural de Porto, de estado casado, profesión cargador, de treinta y tres años de edad; Bernardino Macedo Teiselra, casado, cantero, de cuarenta y cinco años; Manuel Pintos Pedrosa, de estado casado, profesión cantero, de cuarenta y cinco años, y Joaquín Lacierva Pedrosa, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años, los dos últimos naturales de San Miguel de Caldas de Viseia, y todos de nacionalidad portuguesa; domiciliados últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesados por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma para emplazarse en dicha causa y constituirse en prisión. 8083

6.691

VARGAS TORRES, Matilde; natural de Sevilla; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Amargura, número 42; procesada por estafa en causa número 862 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, San Francisco, 9, o se constituirá en prisión en la cárcel de dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8084

6.692

XANDRI, Antonio; domiciliado últimamente en Coll Blanch, calle Llobregat, número 21; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8077

6.693

FERNANDEZ GONZALEZ, Benito; hijo de Eliseo y de Josefa, de veintidós años de edad, de estado soltero, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), vecindado en ignorado paradero; comparecerá en el término de treinta días ante Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54; D. Amador Enseñat Soler, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Marzo de 1921.—El Teniente Juez instructor, Amador Enseñat. JG-1862

6.694

LLAGUNO GONZALEZ, Nicasio; hijo de Eduardo y Dolores, natural de Ferrol, Ayuntamiento de Ferrol, provincia de La Coruña, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura, 1,650, color bueno, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Tubia, provincia de La Coruña, procesado por el delito de desertión del banderín de enganche de la plaza de El Ferrol para servir en el Tercio de Extranjeros en África o en donde fuese destinado, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería, Juez permanente de causas de la plaza de El Ferrol y Juez instructor de este expediente, D. Juan Cruz Fernández, residen-

te en Ferrol, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde. Ferrol, 2 de Abril de 1921.—El Capitán Juez instructor, Juan Cruz. JG.-2219

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCALA DE HENARES

Los que se crean dueños de varios efectos ocupados por la Guardia civil en la casa de Julián Solís, en Vallecas, el día 5 de Mayo último, comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares en término de cinco días, al objeto de que presten declaración e instrucción del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario que al efecto se instruye con el número 77 de 1921.

Los efectos ocupados son:

16 libras de chocolate, marca A. Tejedor y Compañía; 26 ídem con la misma marca; una ídem, Compañía Colonial; seis ídem id. id.; una ídem id. id.; dos linternas eléctricas, usadas; un boliche metal dorado, con un peso de 350 gramos; dos rollos de hilo de cobre, con un kilo y 500 gramos; una funda de cuero de pistola, usada; un martillo muy usado; dos tenacillas de hierro, usadas; unas tijeras también usadas; un cuchillo hoja de acero y mango de madera; varios trozos de metal dorados, correspondientes a distintas piezas para instalaciones eléctricas, y dos pequeños trozos de cable revestido; una sogá de esparto, de cuatro metros de largo; un saco arpillera; un cesto de palma; dos bacadadas; una caja con 25 capsulas para revólver Jhunion.

Dado en Alcalá de Henares a 3 de Junio de 1921.—El Secretario, Roque Avilnar.—El Juez. JG-3862

ALCANTARA

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades y los Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, que fueron sustraídos la noche del día 28 de Mayo último, del Baldío, pertenecientes a Ricardo Sevilla Solano; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Un caballo capón, de ocho años, alzada 1,51, capa torda, raza española, marca A. n. d.; señas particulares cabeza, acanarada y lunar negro en el castillar; asegurada en la Compañía "Fénix Agrícola", con hierro de dicha Compañía en la naiga izquierda, letra P., número 12.

Un muleto edad quince meses, alzada 1,32 metros, capa castaño oscuro, raza española, señas particulares más claro en la cabeza y bragado, con hierro de dicha Compañía, en la naiga izquierda, letra P. número 12, asegurado también en dicha Compañía.

Alcantara, 1.º de Junio de 1921.—

Secretario, P. H. Mariano Guardiola.—
El Juez, Vicente Pérez. JO—8052

D. Vicente Pérez Gómez, Juez de instrucción del partido de Alcañtara.

Por el presente encarezco a todas las Autoridades civiles y militares y demás Agentes de Policía judicial procedan a la busca y detención y conducción a esta cárcel del partido, y a mi disposición, a un sujeto llamado Félix Fermín Bueno Sánchez, averiguada en esta localidad, y que estuvo últimamente, en unión de otro, que conducían dos caballerías que habían sustraído, reclusos en el pueblo de Salvatierra (Portugal), y cuyo referido individuo, comparecerá ante este Juzgado en el término de ocho días, para recibirle declaración y demás extremos.

Dado en Alcañtara a 1.º de Junio de 1921.—El Secretario, P. H. Mariano Guardiola.—El Juez, Vicente Pérez. JO—8063

ALORA

D. Juan Diego Pérez Serrabona, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de esta villa José Castillo Rosas y Manuel Jiménez Jiménez, que les fueron hurtados la noche del día 19 al 20 del actual, en terrenos situados en el partido Arroyo de la Teja y en una choza sita en el partido de la Vega, ambos en este término municipal.

Y caso de ser habido sea puesto a mi disposición deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

Señas de las caballerías y aparejos.

A D. José Castillo Rosas:

Una mula de diez años de edad, de 1,41 metros de alzada, pelo castaño obscuro, raza española, bragada, hierro de la Compañía "El Fénix Agrícola" letra M, número 5, en la nalga izquierda; y otra mula de once años de edad, de 1,40 centímetros de alzada, raza española, cabos negros, hierro de "El Fénix Agrícola" letra M, número 5, en la nalga izquierda.

A Manuel Jiménez Jiménez.

Dos aparejos de caballerías mayores, compuestos de albardón, enjalma, repones, mandil de cadera, cubierta y cincha, uno en buen uso y el otro algo más servido.

Dado en Alora a 30 de Mayo de 1921. El Juez, Juan Diego Pérez.—Por mandato de S. S., Antonio Portillo. JO—8069

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Jaime de Olasortía Arana, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita y llama a los gitanos Andrés Fernández Vera, Julián Agustín y un tal Guzmán; a los dueños de dos caballerías menores, hurtadas en el centro de la Alcañtara, que fueron abandonadas en el Valle del Esportal, y a los también dueños de una yegua cerrada, pelo castaño, y una perra de tres años, castaña obscura, los que comparecerán ante este Juzgado instructor de Almodóvar del Campo para recibirles declaración y ofrecer el procedi-

miento a los perjudicados en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado con el número 56 de 1921 por hurto de caballerías, robadas en el mes de Marzo de 1916, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

Almodóvar del Campo, 1.º de Junio de 1921.—El Juez, Jaime de Olasortía.—P. S. M., El Secretario, P. H. Miguel Pinto. JO—8067

BILBAO—CENTRO

D. Domingo de Guzmán Lacalle, Juez de instrucción del distrito del Centro de esta villa de Bilbao y su partido.

Por el presente se cita y llama a los parientes y a cuantas personas puedan deponer acerca del hallazgo en la Casa galera de esta villa, a las seis de la mañana del día 6 de los corrientes, del cadáver de un hombre de unos cuarenta y tres a cuarenta y seis años de edad, de estatura regular, con barba y bigote; vistiendo pantalón y camisa azules y usando botas; para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración.

A la vez, y en conformidad con el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ofrece a dichos parientes el procedimiento.

Bilbao, 30 de Marzo de 1921.—El Juez, Domingo de Guzmán.—D. S. O., P. S., Isidro Valderán. JO—8082

CAROLINA (LA)

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a las personas a quienes pertenezcan los 18 relojes ocupados al procesado José Alcaraz Doña, en unión de otros entregados a sus dueños, cuyos relojes, según manifestación del procesado, le fueron entregados al mismo para que los compusiera por sus propietarios, cuyos nombres y domicilios se ignoran, los cuales relojes obran en poder de mi autoridad, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de prestar declaración y otras diligencias en el sumario que se sigue bajo el número 141 de 1919.

La Carolina, 1.º de Junio de 1921.—El Juez, Antonio Espinosa. JO—8111

CAZORLA

D. Eduardo Pérez Sánchez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de doña María Nadal y Bosch, se sigue expediente sobre devolución de la fianza del que fué Registrador de la Propiedad de este partido D. Damián Galmes y Amer, habiéndose acordado en dicho expediente publicar el presente, por tercera y última vez, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; para que en el término de tres meses, contados desde tal publicación, puedan reclamar los que se consideren con derecho para ello, haciendo constar que el Sr. Galmes Amer desempeñó los Registros de Viella, Roa, Motilla del Palancar, Soria, Atienza, Mota, Purchena y Cazorla.

Cazorla, 1.º de Junio de 1921.—El Juez

Eduardo Pérez Sánchez.—Por su mandato, Miguel Soler.

JO—8089

COLMENAR VIEJO

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, que fué sustraída a Manuel Sanz Vulrú, vecino de esta villa, la noche del 28 de Mayo último, y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona a personas en cuyo poder se encuentre, si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una potra de cuatro años, alzada 1,38 metros, pelo castaño claro, raza española, con pelos blancos en la frente, cazada baja del pie izquierdo y un lunar blanco entre ambas narices, con los hierros de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Colmenar Viejo a 31 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Acacio Charrín. JO—8021

D. Acacio Charrín y Martín-Veña, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, que fueron sustraídas a Basilio Martínez Bernal, vecino de Moral Zarzal, la noche del 27 de Mayo último, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justificaren su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de ocho años, alzada 1,8 metros, pelo castaño oscuro, raza española, con blanco en el lomo y en la tripa.

Un bueho de un año, pequeño, pelo pardo, sin más señales.

Dado en Colmenar Viejo a 2 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Acacio Charrín. JO—8092

GAUCIN

D. Miguel Simón Calceño, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 36 de 1921 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición de un burro, alzada 1,18 metros, capa rucia, marca de la Sociedad La Agrícola Española en la cadera derecha, sin señas particulares, propiedad de Cristóbal Millán Jiménez.

Dado en Jaén a 1 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Miguel Sison Calcaño. JO—3099

JAEN

D. Enrique de Guindos Torres, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de una mula de nueve años, alzada 1,56 metros, castaña oscura, con un hierro confuso en el anca izquierda, hierro de la Sociedad Banco Agrícola Andaluz, en el anca izquierda, J. número 1. Un mulo de ocho años, capón, alzada 1,55 metros, castaño, señales de fuego en ambos corvejones, hierro del Banco Agrícola en el anca izquierda, J. número 1. Una yegua de cinco años, cubierta, alzada 1,46 metros, negra, hierro Banco Agrícola Andaluz, número J. 7 y J. 1 en ancas, asegurada en la expresada Sociedad Banco Agrícola Andaluz. Una mula cerrada, alzada 1,47, castaña oscura, bocinera, hierro El Fénix Agrícola, letra V número 3 en la tabla izquierda del cuello. Un mulo capón cerrado, alzada 1,50 metros, negro, con una circunferencia en la nalga izquierda, y en el centro una M y una E, bocinrubio, bebe en negro, hierro de El Fénix Agrícola en la cadera derecha, letra V. número 10, sustraídas la noche del 30 de Mayo pasado del cercado de la inmediación del cortijo denominado Aguayo, en el pago de Viñas Nuevas, de este término de la propiedad de D. Bartolomé Perales Jurado, y caso de ser habidas sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Jaén a 2 de Junio de 1921. El Juez instructor, Enrique de Guindos.—El Secretario, Julián Herrador. JO—8108

LA CORUÑA

José Diz Fernández, Oficial de la Secretaría del Juzgado de primera instancia del distrito del Instituto, de La Coruña, a cargo del Doctor D. José Osoro Calviño, por hallarse este en uso de licencia.

Doy fe: Que en expediente seguido en este Juzgado a instancia de Carmen Pau Mallo, sobre declaración de ausencia de su marido Francisco Martínez Muñío, que tuvo su último domicilio en la parroquia de Cela-Cambre, de este partido, se dictó con esta fecha el auto cuya parte dispositiva dice así:

“Se declara la ausencia en ignorado paradero, para los fines legales correspondientes, de Francisco Martínez Muñío, la cual no surtirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia. Expediense los oportunos edictos, y, en su día, testimonio de este acuerdo, que se entregará a la solicitante.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en La Coruña, a 22 de Junio de 1921.—El Oficial de Secretaría, José Diz.—V.º B.º: El Juez (ilegible). X—1640

LAS PALMAS—TRIANA

El Sr. Juez de Instrucción del dis-

trito de Triana, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en el sumario número 50 del corriente año, seguido por el delito de hurto, se ha servido disponer se cite al denunciado en dicha causa Agustín Matos del Pino, vecino de Arucas, a fin de que dentro del término de diez días contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para ser oído en el expresado sumario; apercibido de que, si no comparece, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Y en cumplimiento de lo mandado expido la presente en la ciudad de Las Palmas a 20 de Mayo de 1921.—El Secretario, Domingo Duarte. JO—7871

El Sr. Juez de instrucción del distrito de Triana, de esta ciudad, en providencia del día de hoy dictada en el sumario número 2 de 1921, seguido por el delito de hurto, se ha servido disponer se cite a María Josefa Santana, vecina que fué de Arucas, domiciliada en los Bañaderos, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días contados desde la inscripción de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para que preste declaración en dicha causa.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, en cumplimiento de lo mandado y para la citación de la expresada testigo, expido la presente en Las Palmas a 16 de Mayo de 1921.—El Secretario, Domingo Duarte. JO—7872

LAS PALMAS—VEGUETA

En el sumario número 204 de 1920, por estafa, el Sr. Juez de instrucción del distrito de Vegueta, de esta ciudad, ha dispuesto en providencia de este día se cite, con el fin de hacerles el ofrecimiento del sumario a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y por término de cinco días, los perjudicados Adolfo Fuentes, Francisco Jiménez Cerdán, Juan Saavedra Ruiz, Pedro Martín Hernández, Vicente Reyes Rodríguez, Pedro Cabellero Jiménez, Gabino Almeida Arenchibá, José Quintana Domínguez, Francisco Mantana Dávila, Justiniano Alonso, José Molina González, Luis López Sánchez, Julián Santana Sánchez, Agustín Mota Jiménez, Cristóbal González Castro, Agustín Márquez, José Domínguez Vernetta, Luis Sánchez Quintana, José Suárez Martín, Agustín Alemán, Marnel Morales Santana, Cristóbal Alamo Alamo, José Baez, Juan Cárdenas González, Juan Benítez Falcón, Francisco Pérez, Víctor Fuentes Martínez, Baltasar Cobán Martín, Manuela Almeida, Miguel Ramón, Rafael Alzola, María Pino Sosa, Antonio Sánchez Sánchez y Juan Rosales Chirino.

Y para que tenga lugar la citación acordada, extendiendo y firmo la presente en Las Palmas a 23 de Mayo de 1921.—El Secretario, Juan Canico. JO—7874

OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción de Olivenza y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares y Agen-

tes de la Policía judicial, procedan a la detención y conducción a la Cárcel de este partido, a mi disposición, de un sujeto de nacionalidad portuguesa, llamado Antonio, y cuyas señas son las siguientes: estatura regular, delgado, afestado, moreno; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 28 por hurto de caballerías.

Olivenza, 27 de Mayo de 1921.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario, Pablo Miralles Prats. JO—7893

OSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto Civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Palma del Rio, D. Juan Manuel Martínez Reyes, la noche del 26 al 27 de los corrientes, de terrenos del cortijo Molino Alto, de aquel término y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 66 de 1921.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón, de cinco años, 1,50 de alzada, castaño obscuro, cabeza algo chata, bocio y órbitas castaño.

Otro mulo capón, de siete años, 1,43 de alzada, castaño obscuro, frente arqueada, bocio y nariz más claro.

Otro mulo, también capón, de seis años, de 1,05 alzada, castaño, rayado.

Los tres con el hierro Z en la nalga izquierda, y el del Fénix Agrícola V-4 en el mulo derecho.

Osadas, 30 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Miguel Llamas.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7894

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Guadalcazar, Francisco Luna Madrid, el día 28 de Abril último, del sitio conocido por los Narajales, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, bajo el número 57 de 1921.

Señas de la caballería.

Una rucha de dos años, 1,25 de alzada, carbonera, bochiblanca, pelos blancos en las orejas y barriga, bragas blancas y el hierro la Previsión Agrícola.

Osadas, 24 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Angel Llamas.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—7897

SEO DE URGEL

Por hallarse comprendido en el nú-

mero segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Pablo Grippers Guitaet, de treinta y tres años hijo de Miguel y de María, natural de Alés, vecino de esta ciudad, carpintero, con instrucción, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Seo de Urgel, constituyéndose en prisión, en virtud del sumario que con el número 11-320 de 1920 se le sigue, sobre robo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a las cárceles de este partido, del referido procesado.

Seo de Urgel, 27 de Mayo de 1921.—El Juez de instrucción, José Farré Duart.

JO—7910

SEVILLA—SALVADOR

En los autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad y Secretaría de mi cargo, a instancia del Sr. Abogado del Estado, con la representación que ostenta sobre declaración de la presunción de muerte de D. Pedro Cabrillán Munier y otros, ha recaído la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva que a la letra dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Sevilla a 30 de Mayo de 1921, D. Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, seguido entre partes, de la una como demandante, el Sr. Abogado del Estado, en representación de éste y de otras como demandados el Ministerio fiscal y las personas desconocidas a quienes pudiera perjudicar la declaración que se interesa de la presunción de muerte de D. Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier, hermanos de D. Juan Cabrillán Munier, y los hijos de su otra hermana doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconocen.

Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Pedro, doña Rosa y doña Julia Cabrillán Munier, hermanos de D. Juan Cabrillán Munier y los hijos de su otra hermana doña Margarita Cabrillán Munier, cuyos nombres se desconocen, sin hacer expresa condena de costas. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados, les será notificado en la forma prevenida en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Gustavo Lescure.

Publicación.—Dió y pronunció la sentencia que antecede el Sr. D. Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad y su partido, publicándola en la Audiencia del día de su fecha ante mí, de que doy fe.—Licenciado Angel Barranco.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma a los denunciados rebeldes, expido la presente en Sevilla a 16 de Junio de 1921.—El Secretario, Licenciado, Angel Barranco

JC—135

TORRENTE

D. Carlos Sambeat y Chicoy, Juez de primera instancia de la villa de Torrente y su partido.

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que en este Juzgado se sigue con arreglo a la ley Hipotecaria, instado por doña María Cerezo y Ronda, contra D. Joaquín Castelló Domenech, para hacer efectivo la primera un crédito hipotecario de 4.000 pesetas, con sus intereses convencionales y legales, del que responden 80 hanegadas, equivalentes a seis hectáreas, 64 áreas y 80 centiáreas de tierra para cultivar arroz, situadas en término de Silla, partida de Pedres, lindante: por Norte, con tierras de D. Antonio Juan Ramón; por Sur, con las de D. Luis Carbonell Roselló; por Este, con las de D. Gonzalo Prádo Echeerri, y por Oeste, con las de D. José Cortel Roig; y apareciendo de una certificación del Registro de la Propiedad, de esta localidad, aportada a autos, que la finca deslindada se halla además afectada a otra hipoteca, constituida por el ejecutado en escritura de 18 de Junio de 1914 ante el Notario de Barcelona, don Francisco Franco Anglada, a favor de D. Joaquín Vidal Guillén, vecino de Valencia, por cantidad de 8.500 pesetas de capital, y 2.000 pesetas más por costas y gastos, y a otra también hipoteca, constituida por el propio ejecutado en escritura ante el Notario de dicha Barcelona, D. Lorenzo Ricart, en 17 de Julio de 1915, a favor de D. Salvador Planells Santasusagna, vecino de Barcelona, y de don Francisco Carafont Farrás, vecino de Berga, por cantidad de 12.500 pesetas de capital y de 1.500 más para intereses, costas y gastos; y habiendo de hacerse saber a estos acreedores el estado de los expresados autos, a los efectos de la regla quinta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, no conociéndose el domicilio ni paradero de los mencionados acreedores, se lleva a efecto tal notificación por el presente.

Dado en Torrente a 14 de Junio de 1921.—El Secretario, Jerónimo García.—El Juez, Carlos Sambeat.

X—1635

VECILLA (LA)

D. Juan Serrada y Hernández, Juez de instrucción de este partido de La Vecilla.

Hago saber: Que en el sumario número 50 de 1920, que instruyo por lesiones inferidas a Isaac Bruniel Gutiérrez, quincallero ambulante, natural de Valladolid, de cincuenta y un años de edad, he acordado llamar al referido perjudicado por medio del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de León y de Valladolid, para que en el término de quince días comparezca ante este Juzgado, al objeto de ampliar su declaración y hacerle entrega de la cantidad de diez pesetas que le fué sustraída.

La Vecilla, 29 de Mayo de 1921.—El Juez instructor, Juan Serrada y Hernández.—El Secretario, Fulgencio Linares.

JO—7876

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

Por el presente se sacan a pública subasta por el precio de la tasación parcelal un aparcador de dos cuerpos, de mádera, al parecer, de nogal; valorado en 150 pesetas; para cuyo remate se ha señalado el día 4 de Julio próximo, a las diez y media, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle el León, números 40 y 42, principal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del mismo el 10 por 100 del avalúo y que las posturas que se hagan habrán de cubrir las dos terceras partes de dicha tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—El Juez municipal, ilegible.—El Secretario, ilegible.

JO—8866

Por el presente se sacan a pública subasta por el precio de la tasación parcelal dos lunas de cristal y dos tableros de mármol adheridos a ellas, los cuales han sido tasados en 190 pesetas; para cuyo remate se ha señalado el día 4 de Julio próximo, a las diez y media, en la Sala Audiencia del Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, principal; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre la mesa del mismo el 10 por 100 del avalúo y que las posturas que se hagan habrán de cubrir las dos terceras partes de dicha tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Madrid, 15 de Junio de 1921.—El Juez municipal, ilegible.—El Secretario, ilegible.

JO—8864

En virtud de providencia del Sr. Juez municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el juicio verbal de faltas que se sigue contra Juan Vicente Albarracín Jiménez, de ignorado domicilio y paradero, por lesiones causadas por atropello, se emplaza al referido denunciado para que dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de primera instancia e instrucción, de este distrito, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, a ejercitar sus derechos con motivo del recurso de apelación interpuesto por el dueño del automóvil D. Ricardo F. Gómez; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente cédula, que firmo, en Madrid a 10 de Junio de 1921. El Secretario, ilegible.

JO—8865

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, núm. 20.